Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Bogotá, noviembre 10 de 2003

Oficio No. 402501/CO-SAT/0696-03

Doctor:

EDUARDO JUNGUITO CAMACHO
Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad.

Asunto:

Nota de Seguimiento IR 064-03 del 27 de septiembre de 2003, municipios

Puerto Libertador y Montelíbano.

El 27 de septiembre del presente año esta Delegada emitió el Informe de Riesgo de la referencia, relacionado con la posibles ocurrencia de homicidios selectivos de configuración múltiple contra gobernadores de los cabildos, líderes y comunidades indígenas del Pueblo Embera Katío del Resguardo Quebrada Cañaveral del Río San Jorge y factible desplazamiento forzado hacia el corregimiento de Juan José y el casco urbano de Puerto Libertador, como consecuencia de inminentes enfrentamientos armados entre las FARC y miembros de las AUC. Para el SAT esta situación de riesgo se podría agudizar por retaliaciones y posibles incursiones armadas en el territorio indígena.

A pesar de ello, el CIAT, según comunicación de pasado 7 de octubre, después de verificar la situación de riesgo y la presencia de actores armados ilegales, y de constatar la realización de varios "Consejos de Seguridad y la adopción de medidas coordinadas de atención a la situación", no consideró pertinente la emisión de la alerta temprana respectiva.

Sin embargo, según información valorada por el SAT y el seguimiento realizado al Informe de Riesgo 064-03, en los últimos días en la zona han ocurrido hechos que agravan, para la comunidad, el riesgo advertido, los cuales relacionamos a continuación:

- 1. Los días 15 y 16 de octubre se produjo, en las periferias y cabecera del corregimiento de Tierradentro, un enfrentamiento armado entre las AUC y las FARC. Aunque no hubo víctimas civiles, durante esos dos días la comunidad fue víctima de continuos hostigamientos, presencia constante de los grupos armados ilegales y amenazas contra la población, así como el señalamiento de las mismas.
- Durante los días de jornada electoral, la presencia constante de miembros de la las FARC, evitó el correcto desarrollo de las elecciones, atemorizó a la población indígena allí presente y, por el temor, días después varios líderes prefirieron retornan hacia sus sus comunidades.

Ministerio Público

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

3. En los últimos días, campesinos de la región, luego de señalar un incremento en los homicidios selectivos y la desaparición de algunos pobladores, comentaron que miembros de las AUC están "anunciando" que van a efectuar una masacre en el corregimiento de Juan José y que tiene una lista de 20 personas que serán asesinadas.

El anterior panorama evidencia la situación de alto riesgo y zozobra que aún se vive en la zona de Resguardo Indígena, el cual constituye para los grupos armados ilegales, por su condición de corredor de movilidad, de comunicación y nudo estratégico, un espacio de vital importancia que tanto las AUC como las FARC buscan controlar. En esta disputa la población civil y las comunidades de los pueblos indígenas siguen siendo objeto de graves ataques y serias amenazas.

Según nuestro análisis, en los corregimientos y comunidades objeto del Informe de Riesgo No. 064-03 y de esta nota de seguimiento, la situación que se presenta en el casco urbano del municipio de Juan José es crítico, pues las amenazas y movilización de las Autodefensas hace prever la inminencia de un ataque indiscriminado, siendo la población de estos corregimientos y los indígenas del Resguardo Quebrada Cañaveral los principales objetivos.

Por todo lo anterior, solicitamos al Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas, valore la nueva situación, y considere la emisión de una alerta temprana de nivel de riesgo alto e indique a las autoridades correspondientes tomar las medidas de protección necesarias para proteger la vida y autonomía del pueblo Embera del Alto San Jorge. Se recomienda, así mismo, la adopción de medidas especiales para la protección de los cascos urbanos de los corregimientos de Tierradentro y Juan José, de tal manera que se neutralice la amenaza, se elimine el riesgo y se detenga la inminencia de los ataques indiscriminados contra la población civil.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ

Defensor Delegado para la Evaluación

amos

del Riesgo de la Población Civil

Como Consecuencia del Conflicto Armado

Director SAT